NACIONES UNIDAS **E**

Consejo Económico y Social

Distr. GENERAL

E/CN.15/1998/1/Add.1
23 de febrero de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y JUSTICIA PENAL
Séptimo período de sesiones
Viena, 21 a 30 de abril de 1998
Tema 2 del programa provisional*

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Adición

Propuesta relativa a la organización de los trabajos de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su séptimo período de sesiones

1. La propuesta que figura a continuación sobre la organización de los trabajos del séptimo período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal ha sido preparada de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. La finalidad de la propuesta es facilitar el examen de los temas del programa dentro del tiempo disponible, teniendo en cuenta los servicios de conferencia asignados a la Comisión. La organización de los trabajos y el calendario propuestos fueron aprobados por la Mesa de la Comisión durante la reunión que celebró el 20 de febrero de 1998 y discutidos en la reunión de consulta entre períodos de sesiones celebrada el 20 de febrero de 1998.

2. El calendario propuesto tiene un carácter meramente indicativo. Cuando la Comisión concluya el debate general de un tema antes del tiempo indicado, podrá pasar a examinar inmediatamente el tema siguiente de su programa de trabajo.

3. Por decisión 1997/232, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión dispusiera, a partir de su séptimo período de sesiones, de servicios completos de interpretación para sus sesiones plenarias y para un total adicional de 12 sesiones de consultas oficiosas sobre propuestas de proyectos y reuniones de grupos de trabajo de composición abierta, siendo la propia Comisión la que determinaría, en su séptimo período de sesiones, la distribución precisa del tiempo entre los diversos tipos de reuniones, en el marco de su tema del programa titulado "Aprobación del programa y organización de los trabajos", en el entendimiento de que no se celebrarían más de dos sesiones paralelamente, a fin de permitir la mayor participación posible de las delegaciones.

* E/CN.15/1998/1.

V.98-51185

4. En la misma decisión, el Consejo Económico y Social decidió que el lema del séptimo período de sesiones de la Comisión sería "la delincuencia transnacional organizada". En consecuencia, se insta a las delegaciones a que preparen contribuciones en las que destaquen las medidas contra la delincuencia organizada, en especial con referencia a la labor futura de la Comisión. En relación con este tema, se sugiere a las delegaciones que estudien las formas más eficaces de cooperación internacional en este ámbito, tomando como base la labor ya realizada y presentando propuestas concretas para la futura labor de seguimiento. El debate sustantivo del tema 6 se iniciará el primer día.

5. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1996/27, decidió que la Comisión estableciera en sus períodos de sesiones un grupo de trabajo de composición abierta encargado de examinar las cuestiones relativas a la aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada, y de elaborar un convenio contra la delincuencia transnacional organizada. A la vista de los avances realizados en la reunión del grupo intergubernamental de expertos de composición abierta entre períodos de sesiones respecto de la elaboración del anteproyecto de un posible convenio internacional amplio contra la delincuencia transnacional organizada, se recomienda que se celebren cuatro sesiones del grupo de trabajo dedicadas en su totalidad a las recomendaciones del grupo intergubernamental de expertos, que figuran en su informe (E/CN.15/1998/5).

6. El grupo de trabajo de composición abierta de los períodos de sesiones, establecido por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de lo dispuesto en la sección III de su resolución 1993/34, deberá examinar varias cuestiones relativas a las normas, reglas y directrices de las Naciones Unidas en materia de prevención de delito y justicia penal.

7. Se propone que la Comisión, tras examinar los temas 1 y 2, comience sus trabajos relativos a los temas 6 y 7, para que los grupos de trabajo puedan reunirse tras la introducción de los temas pertinentes a su labor. Se propone también que se asigne igual número de sesiones a los grupos de trabajo de composición abierta y a las consultas oficiosas sobre propuestas y recomendaciones acerca de temas sustantivos del programa. En consecuencia, los grupos de trabajo, que tendrán a su disposición servicios de interpretación en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, deberán iniciar sus sesiones en la mañana del miércoles 22 de abril de 1998, y continuarlas hasta la tarde del viernes 24 de abril, inclusive. Las consultas oficiosas del Comité Plenario sobre proyectos de propuesta deberán comenzar el lunes 27 de abril de 1998 por la mañana y continuar hasta la tarde del miércoles 29 de abril, inclusive. Se prevé que las sesiones plenarias dedicadas a los temas sustantivos del programa terminen en la mañana del miércoles 29 de abril. De este modo, la Comisión tendrá tiempo para examinar las cuestiones pendientes, si las hubiere, el jueves 30 de abril por la mañana.

8. Se ha fijado un límite estricto de 10 minutos para las intervenciones sobre temas sustantivos del programa. Los jefes de delegación o los representantes con rango ministerial, cuya asistencia a las sesiones de la Comisión será tal vez limitada, podrán intervenir o dirigirse a la Comisión en relación con cualquier tema del programa cuando lo estimen conveniente.

9. Se han tomado disposiciones para celebrar sesiones de mañana y de tarde durante el séptimo período de sesiones de la Comisión. Se propone que las sesiones tengan lugar de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas.

Propuesta de calendario de trabajo del séptimo período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Fecha	*Hora*	*Tema*	*Sesiones plenarias*	*Hora*	*Grupos de trabajo o Comité Plenario*
Martes 21 de abril de 1998	9.30 horas		Sala de conferencias III, edificio "C", 7º piso, reunión oficiosa (organizativa) de los miembros de la Comisión y los jefes de las delegaciones	Mañana	Ninguno
	10.00 a 13.00 horas	1	Elección de la Mesa		
		2	Aprobación del programa y organización de los trabajos		
		6	Cooperación internacional contra la delincuencia internacional: a) Aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada: cuestión de la elaboración de un convenio internacional contra la delincuencia transnacional organizada y de otros posibles instrumentos internacionales b) Asistencia recíproca y cooperación internacional en asuntos penales		
	15.00 a 18.00 horas	6	Continuación del tema 6	Tarde	Ninguno
Miércoles 22 de abril de 1998	10.00 a 13.00 horas	6	Continuación y conclusión del tema 6	Mañana	Grupo de Trabajo: Aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada, y elaboración de un convenio internacional contra la delincuencia transnacional organizada
	12.00 horas		Cierre de la lista de oradores sobre el tema 6		
	15.00 a 18.00 horas	7	Utilización y aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal a) Administración de la justicia de menores b) Víctimas de delitos y de abuso de poder	Tarde	Grupo de Trabajo: Aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada, y elaboración de un convenio internacional contra la delincuencia transnacional organizada

Fecha	*Hora*	*Tema*	*Sesiones plenarias*	*Hora*	*Grupos de trabajo o Comité Plenario*
Jueves 23 de abril de 1998	10.00 a 13.00 horas	7	Continuación y conclusión del tema 7	Mañana	Grupo de Trabajo: Aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada, y elaboración de un convenio internacional contra la delincuencia transnacional organizada
	12.00 horas		Cierre de la lista de oradores sobre el tema 7		
	15.00 a 18.00 horas	3	Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	Tarde	Grupo de Trabajo: Aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada, y elaboración de un convenio internacional contra la delincuencia transnacional organizada
	17.00 horas		Cierre de la lista de oradores sobre el tema 3		
Viernes 24 de abril de 1998	10.00 a 13.00 horas	4	Promoción y mantenimiento del imperio de la ley: medidas contra la corrupción y el soborno	Mañana	Grupo de Trabajo: reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal
	15.00 a 18.00 horas	4	Continuación y conclusión del tema 4	Tarde	Grupo de Trabajo: reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal
	17.00 horas		Cierre de la lista de oradores sobre el tema 4		
Lunes 27 de abril de 1998	10.00 a 13.00 horas	5	Reforma de la justicia penal y fortalecimiento de las instituciones judiciales: medidas para el control de las armas de fuego	Mañana	Comité Plenario: Consultas oficiosas
	15.00 a 18.00 horas	5	Continuación y conclusión del tema 5	Tarde	Comité Plenario: Consultas oficiosas
	17.00 horas		Cierre de la lista de oradores sobre el tema 5		
Martes 28 de abril de 1998	10.00 a 13.00 horas	8	Cooperación técnica, incluida la movilización de recursos, y coordinación de actividades: a) Cooperación técnica b) Movilización de recursos	Mañana	Comité Plenario: Consultas oficiosas
	15.00 a 18.00 horas	8	Continuación y conclusión del tema 8	Tarde	Comité Plenario: Consultas oficiosas

Fecha	*Hora*	*Tema*	*Sesiones plenarias*	*Hora*	*Grupos de trabajo o Comité Plenario*
Martes 28 de abril de 1998 (cont.)		9	Gestión estratégica y cuestiones programáticas: a) Gestión estratégica del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal b) Cuestiones programáticas		
	17.00 horas		Cierre de la lista de oradores sobre los temas 8 y 9		
Miércoles 29 de abril de 1998	10.00 a 13.00 horas	10	Programa provisional para el octavo período de sesiones de la Comisión Examen de proyectos de propuestas pendientes y medidas a adoptar	Mañana	Comité Plenario: Consultas oficiosas
	12.00 horas		Cierre de la lista de oradores sobre el tema 10		
	15.00 a 18.00 horas		Examen de proyectos de propuestas pendientes y medidas a adoptar	Tarde	Comité Plenario: Consultas oficiosas
Jueves 30 de abril de 1998	10.00 a 13.00 horas		Examen de proyectos de propuestas pendientes y medidas a adoptar	Mañana	Ninguno
	15.00 a 18.00 horas	11	Aprobación de informe de la Comisión sobre su séptimo período de sesiones	Tarde	Ninguno